

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la legislación reguladora de los transportes terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Leopoldo Barquero Sánchez.
Dirección: Huelva, 3. Guillena (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución Recurso Ordinario, expde. J-00769/95.
Precepto infringido: Art. 140.a), Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la Resolución o de la notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 9 de abril de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 387-OC-96.
Encausado: Manuel Pérez Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Puebla de Sanabria, 15. Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 399-OC-96.
Encausado: Nicolás Díaz Villegas.
Ultimo domicilio: «Finca Marpica». Ctra. El Rompido, s/n. Cartaya (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 416-NV-96.
Encausado: José M.ª Mila Cabot.
Ultimo domicilio: Restaurante Terraza Everluz. «Hotel Pato Amarillo». Avda. del Oceano, núm. 90. Punta Umbría (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 4 de abril de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 7 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expdte.: 444-DC-96.
Encausado: Carmen Martín Martín.
Ultimo domicilio: C/ Padre A. Carbonell, núm. 5. Ayamonte (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 7 de abril de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 10 de abril de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto

la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 69/97, incoado a Wenheng Jiang, con domicilio últimamente conocido en C/ Sor Angela de la Cruz, 45, de Osuna (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, cita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 10 de abril de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

NºEXP. NOMBRE Y APELLIDOS

1760/94	M.ANGELES CAMACHO HERRERA
1511/94	PEDRO TORRES CABARRI.
2013/94	JOSE PAJUELO HINOJOS
2014/94	EUGENIO LAVIRGEN RUIZ
2152/94	M.EUGENIA OSSORIO GOMEZ
2262/94	ENCARNACION GOMEZ SANTIAGO
2605/94	FRANCISCO ROSILLO SANCHEZ
2668/94	PETRA LOPEZ DOMINGUEZ
2680/94	FCO. DE ASIS SUAZO OTERO
2688/94	CARMEN CORDERO OLMO
2723/94	JUAN A. HEREDIA JOYA
2726/94	MANUEL GAYETANO MORENO
2806/94	LUIS RUIZ PANTOJA
3334/94	ALICIA ROMERO CARRERA
3040/94	ROSARIO CARMONA FERNANDEZ
3049/94	DOLORES RUIZ JIMENEZ
3153/94	MIGUEL PEREIRA SANCHEZ
3313/94	MANUEL BETANZOS GONZALEZ

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

CONTENIDO DEL ACTO

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTA EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR EL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR EL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR EL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESOS MINIMO DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR EL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR EL CUAL SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

NOTIFICACION PARA SUBSANACION DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESOS MINIMOS DE SOLIDARIDAD.

RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES POR LA CUAL SE DENIEGA LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.